

# BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA  
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 7-2019,  
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019, PARA  
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER  
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, marzo de 2019

## **RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 7-2019, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.**

1. En la sesión 7-2019, celebrada por la Junta Monetaria el 20 de febrero de 2019, el Presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 8-2019 del 15 de febrero de 2019, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. Al respecto indicó que, en el entorno externo, las proyecciones de crecimiento económico mundial evidencian que el desempeño sería menos sincronizado entre países y regiones respecto de lo previsto anteriormente, en parte, como consecuencia de la moderación prevista en la actividad económica en algunas economías avanzadas, del impacto negativo que tendrían las medidas de política comercial restrictivas implementadas en 2018 y del menor dinamismo esperado en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En ese contexto, el Presidente mencionó que la economía mundial crecería 3.5% en 2019 y 3.6% en 2020, similar al crecimiento observado en 2018 (3.5%). En las economías avanzadas, las previsiones de crecimiento económico continúan siendo positivas para 2019 (2.0%) y para 2020 (1.7%), en un entorno en el que, en general, los mercados laborales continuarían siendo sólidos y la confianza económica se mantendría en niveles elevados; no obstante, dichas proyecciones evidencian una desaceleración respecto del crecimiento de 2018 (2.3%). Particularmente, en los Estados Unidos de América se prevé un crecimiento de 2.4% para 2019 y de 1.7% para 2020 (2.9% en 2018) debido, fundamentalmente, a que el impulso proveniente de las medidas fiscales aprobadas a finales de 2017 tendría un menor impacto sobre la actividad económica y que las medidas de política comercial implementadas durante 2018 tendrían un efecto negativo sobre la producción. En la Zona del Euro, se proyecta un crecimiento de 1.4% en 2019 y de 1.5% en 2020 (1.8% en 2018) que estaría influenciado por el menor dinamismo observado en algunas economías de la región y por una demanda externa que seguiría desacelerándose. En el Reino Unido, se anticipa un crecimiento de 1.5% en 2019 y de 1.6% en 2020 (1.4% en 2018), el cual considera una moderación de la inversión, debido a la incertidumbre en torno al *Brexit*. En Japón, se anticipan tasas de crecimiento moderadas, de 1.1% para 2019 y de 0.4% para 2020

(0.9% en 2018) que estarían influenciadas por el incremento al impuesto al consumo previsto para finales de 2019.

En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo señaló que éstas crecerían 4.5% en 2019 y 4.9% en 2020 (4.6% en 2018), por lo que, en general, su desempeño continuaría siendo sólido, aunque prevalecerían importantes diferencias entre países. En efecto, este crecimiento estaría asociado, principalmente, al impulso esperado tanto en India como en la República Popular China, aunque esta última estaría desacelerándose; al moderado crecimiento previsto en Brasil y en Rusia; y a la recuperación esperada en Turquía y Argentina.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, el Presidente mencionó que, en lo que va de 2019, los principales índices accionarios han mostrado una tendencia sostenida al alza y su volatilidad ha permanecido contenida, tanto en las principales economías avanzadas como en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, en parte, por el optimismo que se deriva de la disminución, aunque temporal, de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China, por los resultados empresariales positivos registrados a finales del año previo y por las señales recientes de que el ritmo de normalización de la política monetaria estadounidense podría moderarse.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, el Presidente destacó que la Reserva Federal (FED), en diciembre de 2018, decidió incrementar la tasa de interés de fondos federales en 25 puntos básicos, a un rango entre 2.25% y 2.50%, mientras que en enero dispuso no modificarla, como lo anticipó el mercado. Además, indicó que las expectativas del mercado sugieren, con una alta probabilidad, que dicha tasa de interés podría permanecer sin cambios durante 2019.

Por otra parte, el Presidente mencionó que los pronósticos del precio promedio internacional del petróleo, tanto para 2019 como para 2020, son levemente inferiores a los registrados en 2018, en un contexto en el que la demanda mundial de crudo podría moderarse, si se materializan los riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial. La reciente tendencia al alza en el precio *spot* del petróleo refleja, fundamentalmente, la entrada en vigencia de las restricciones a la producción por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y de algunos de los principales países productores.

En cuanto a la inflación internacional resaltó que ésta se ha reducido en los meses recientes, debido, principalmente, a los menores precios de los energéticos durante el último trimestre de 2018. En efecto, la inflación se ubicó por debajo de la meta de los bancos centrales de los Estados Unidos de América y del Reino Unido, en enero del presente año, y de la Zona del Euro y de Japón, en diciembre de 2018. Por su parte, en las economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación, en enero la inflación se ubicó dentro del margen de tolerancia de las metas establecidas por los bancos centrales de Brasil, Colombia y Perú. En México, la inflación permaneció levemente por arriba del límite superior de dicho margen; en tanto que, en Chile, la inflación se situó por debajo del límite inferior del margen. En Centroamérica y la República Dominicana, la citada reducción de los precios de los energéticos también contribuyó a que la inflación se situara por debajo de las metas establecidas por los bancos centrales en varios países de la región.

En dicho contexto, reiteró que, desde el balance de riesgos de inflación anterior, la FED decidió incrementar la tasa de interés objetivo de fondos federales en 25 puntos básicos en su reunión de diciembre de 2018, mientras que la mantuvo sin cambios en su reunión de enero; en tanto que en el resto de economías avanzadas las tasas de interés de política monetaria no registraron modificación. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se observaron alzas en las tasas de interés de política monetaria de Chile (25 puntos básicos) y en México (25 puntos básicos), mientras que se registró una reducción en Argentina (1,746 puntos básicos).

En lo relativo al entorno interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica continuó mostrando un comportamiento dinámico en diciembre de 2018, tanto en el índice primario (3.3%) como en la tendencia-ciclo (3.6%), lo cual indica que la estimación de crecimiento del PIB de 2018 se situaría en 3.1%. Por otra parte, señaló que el ingreso de divisas por remesas familiares continúa mostrando cierto dinamismo, aunque en un nivel inferior al del año anterior. Asimismo, manifestó que la moderada tendencia hacia la depreciación en el tipo de cambio nominal es congruente con sus fundamentos y factores estacionales.

Con relación a los principales agregados monetarios indicó que estos evolucionan conforme lo previsto. La emisión monetaria, al 14 de febrero, registró un crecimiento interanual de 11.5%; mientras que los medios de pago y el crédito bancario

al sector privado, al 7 de febrero, tuvieron una variación interanual de 9.7% y de 7.1%, respectivamente.

Respecto a las cuentas fiscales comunicó que, según información del Ministerio de Finanzas Públicas (MFP), a enero de 2019, el gasto público mostró un crecimiento interanual de 20.7% y que para finales de 2019 se proyecta un déficit fiscal equivalente a 2.4% del PIB (1.8% en 2018).

En cuanto a la inflación, el Presidente señaló que, en enero, el ritmo inflacionario total se ubicó en 4.10%, mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 3.03%. Sobre el particular, mencionó que la división de alimentos y bebidas no alcohólicas continúa ejerciendo presiones al alza, debido a que fue la única división de gasto del Índice de Precios al Consumidor que registró una variación interanual por arriba del valor central de la meta de inflación (9.76%). Con relación al comportamiento de otras divisiones de gasto, destacó que la división de transporte incidió negativamente en la inflación (variación interanual de -2.72%), lo cual estuvo asociado al comportamiento del precio de los combustibles (gasolinas superior y regular y diésel); sin embargo, indicó que este podría revertirse, dada la evolución observada recientemente en el precio internacional del petróleo. En ese contexto, manifestó que las proyecciones de inflación total para diciembre de 2019 y de 2020 se sitúan en 4.00% y en 4.25%, respectivamente, en ambos casos dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual); en tanto que las correspondientes a la inflación subyacente se ubican en 3.50% para 2019 y en 3.75% para 2020, las cuales, aunque permanecen por debajo del valor central de dicha meta, evidencian una ligera tendencia creciente.

Con respecto al resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados realizada en enero de 2019, resaltó que las expectativas de inflación permanecen ancladas, debido a que éstas prevén un ritmo inflacionario de 3.95% para diciembre de 2019 y de 4.19% para diciembre de 2020, en ambos casos dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación.

En síntesis, el Presidente señaló que los departamentos técnicos mencionaron que al hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, se observa que existen factores del entorno externo que podrían incidir al alza en la inflación interna, tomando en cuenta que las perspectivas de recuperación del crecimiento económico mundial

continúan y que las proyecciones de precios de las materias primas anticipan una tendencia creciente; sin embargo indicaron que también existen otros factores que inducirían una reducción en el dinamismo de la actividad económica a nivel mundial y, consecuentemente, podrían generar una reducción en la inflación internacional, como la intensificación de los riesgos a la baja, dentro de los que destacan la incertidumbre a nivel mundial y el endurecimiento de las condiciones financieras. Asimismo, la forma en que se defina la relación comercial entre los Estados Unidos de América y la República Popular China sería otro elemento a considerar para determinar las presiones al alza o a la baja en la inflación internacional. En el ámbito interno, resaltaron que, aunque las presiones inflacionarias por el lado de la demanda siguen estando contenidas, de acuerdo a la posición cíclica de la economía, a partir del segundo trimestre se estaría transitando hacia la fase de expansión, por lo que podrían surgir presiones al alza en la inflación interna por esa vía; no obstante, también reconocieron que los factores extraeconómicos siguen siendo una fuente importante de incertidumbre que podría afectar la confianza económica.

Con base en lo anterior, destacó que los departamentos técnicos consideraron prudente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (2.75%). En ese contexto, mencionó que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a apoyar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el contexto internacional, los miembros del Comité coincidieron en que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial se han moderado con respecto al año previo, en un entorno en el que los riesgos a la baja y la incertidumbre se han intensificado; sin embargo, también fueron del criterio de que si se materializan algunos de los riesgos al alza, podrían crearse condiciones para el resurgimiento de presiones inflacionarias a nivel internacional. En adición, destacaron la tendencia creciente de los precios internacionales de las materias primas que inciden en la inflación de Guatemala, por lo que consideraron que por esa vía no se descartan algunas presiones de oferta sobre la inflación interna.

Con relación a la política monetaria estadounidense, los miembros del Comité coincidieron en que es muy probable que la tasa de interés de fondos federales no registre incrementos adicionales, al menos durante el primer semestre de 2019, por lo que la autoridad monetaria debe continuar dando un seguimiento estrecho al diferencial de tasas de interés entre Guatemala y los Estados Unidos de América, dado que, aunque el mercado anticipa la posibilidad de una pausa en el proceso de normalización de la política monetaria estadounidense, dicho diferencial se ha reducido considerablemente en los últimos meses, lo cual podría incentivar una salida de capitales y, consecuentemente, generar fluctuaciones no deseadas en el comportamiento del tipo de cambio nominal, que podrían afectar el ritmo inflacionario dependiendo del efecto traspaso. No obstante, reconocieron que tal situación no debe ser el único motivo para inducir un incremento en la tasa de interés líder de política monetaria, por lo que consideraron que la postura de la política monetaria podría seguir siendo acomodaticia en el corto plazo, apoyando con ello el crecimiento económico, ante la ausencia de señales que anticipen que la inflación pudiera ubicarse fuera de la meta en el horizonte de política relevante.

En el ámbito interno, los miembros del Comité también coincidieron en que algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica como el IMAE, la ejecución del gasto público, el crecimiento del crédito bancario al sector privado, las importaciones y, en menor medida, el ingreso de divisas por remesas familiares, muestran un dinamismo congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año, por lo que, por el momento, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda estarían observándose dentro del margen previsto. No obstante, manifestaron que si las condiciones de crecimiento económico mejoraran más allá de lo que se anticipa, ello podría abrir un espacio para empezar a transitar hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia, lo que, desde el punto de vista prospectivo, si surgieran presiones inflacionarias, aconsejaría elevar la tasa de interés líder de política monetaria. Adicionalmente, destacaron la importancia de mantener el anclaje de las expectativas de inflación, por lo que es recomendable que las medidas estén orientadas a evitar un desanclaje de dichas expectativas, lo cual implicaría transitar gradualmente hacia una postura de política monetaria más neutral; es decir, iniciar, oportunamente, un proceso de alzas en la tasa de interés de política monetaria.

Un miembro del Comité enfatizó que las decisiones de política monetaria deben seguir siendo prudentes ante la actual incertidumbre en el entorno macroeconómico externo e interno. En el ámbito externo, indicó que prevalecían algunos riesgos para las proyecciones de crecimiento económico de los Estados Unidos de América, en particular los relacionados con las tensiones comerciales con la República Popular China, la finalización de la fase expansiva del llamado “súper ciclo económico” y el reciente aplanamiento de la curva de rendimientos de los bonos del tesoro estadounidense, los cuales podrían condicionar el ritmo de normalización de la política monetaria de ese país; en tanto que, en el ámbito interno, mencionó que la incertidumbre que podría derivarse del proceso electoral en curso plantea un riesgo para el desempeño macroeconómico del país. Por otra parte, agregó que si bien el corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico sugería la necesidad de iniciar la transición gradual hacia una postura de política monetaria más neutral a partir del segundo trimestre del presente año; existían otros factores que podrían hacer conveniente postergar, por un tiempo razonable, el incremento de la tasa de interés líder de política monetaria, en particular por los mayores niveles de incertidumbre durante el primer semestre del presente año, aunado a que las presiones inflacionarias subyacentes están contenidas y que las expectativas de inflación permanecen ancladas. De esa cuenta, consideró procedente la recomendación de los departamentos técnicos de mantener el nivel de la tasa de interés de la política monetaria en 2.75%.

Otro miembro del Comité indicó que a pesar de que el crecimiento económico mundial se mantiene dinámico, los resultados para algunas de las principales economías, tanto avanzadas como emergentes, muestran una moderación desde mediados de 2018, reflejando un entorno más adverso, como consecuencia del endurecimiento de las condiciones financieras, las tensiones comerciales y los conflictos geopolíticos, factores que siguen requiriendo particular atención. A nivel interno, advirtió que los factores extraeconómicos continúan representando una fuente importante de incertidumbre, que podría inducir a una postergación de las decisiones de inversión y consumo por parte de los agentes económicos. Asimismo, indicó que la inflación y, más importante aún, las expectativas inflacionarias evidencian un claro proceso de convergencia hacia el valor central de la meta de inflación en el horizonte

de largo plazo, lo que representa un fortalecimiento de la credibilidad de la política monetaria, al transmitir un mensaje claro a los agentes económicos del compromiso que se tiene de mantener una inflación baja y estable. Por lo anterior, sugirió que la señalización de la postura de política monetaria debe continuar siendo prudente, por lo que, por el momento, lo más aconsejable era mantener la tasa de interés de política monetaria en su nivel actual (2.75%).

Un miembro del Comité explicó que la incidencia de los incrementos a la tasa de interés de fondos federales por parte de la FED ha sido, hasta el momento, limitada, debido a que Guatemala es una economía financieramente menos integrada a los mercados internacionales de capital, lo cual, en las circunstancias actuales, resulta conveniente para el país, al no ser un importante receptor de inversiones especulativas, lo cual lo ha hecho menos susceptible a una salida de flujos de capital, por lo que, en ese contexto, se podría postergar, por un tiempo más, el incremento de la tasa de interés líder de política monetaria, aunado a que, con algún grado de certeza, se observará una pausa en las alzas a la tasa de interés objetivo fondos federales. Por consiguiente, le pareció apropiado mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

Finalmente, otro miembro del Comité señaló que el entorno internacional se encuentra influenciado por riesgos a la baja, asociados, principalmente, a una probabilidad de recesión en los Estados Unidos de América, a una posible desaceleración mayor a la prevista en la República Popular China y al aumento de la incertidumbre política en Europa, los cuales, de materializarse, podrían propiciar una moderación de las condiciones de demanda externa para el país. Por otra parte, enfatizó que los pronósticos de inflación siguen apuntando a niveles en torno al valor central de la meta de inflación, tanto para el presente año como para el próximo, y que el resto de herramientas analíticas sugieren mantener sin cambios la orientación de la política monetaria, lo que, aunado al anclaje de las expectativas de inflación, reviste particular importancia para el enfoque prospectivo en el que se conduce la política monetaria. Al respecto, mencionó que en escenarios de alta incertidumbre, como los actuales, la evaluación continua de escenarios de riesgo resulta fundamental para una respuesta oportuna de la política monetaria, de tal forma que las decisiones de política no sólo incorporen la evolución actual de las principales variables macroeconómicas,

sino también los supuestos sobre los que se basa su comportamiento esperado en el horizonte de política relevante. En ese sentido, también reconoció el papel fundamental que juega la prudencia en las actuaciones de la autoridad monetaria, por lo que consideró importante actuar con cautela y decidió acompañar la recomendación de los departamentos técnicos de mantener en 2.75% la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente señaló que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%.

**2.** Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta Monetaria coincidieron con el Comité de Ejecución en cuanto a que los riesgos para la inflación permanecían relativamente balanceados, por lo que se estimaba que la inflación se ubicaría dentro de la meta tanto en 2019 como en 2020; en consecuencia, apoyaron la recomendación de dicho Comité en el sentido de mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Con respecto al ámbito externo, consideraron que el desempeño de la actividad económica mundial continuaría siendo favorable, aunque a un ritmo más moderado y en un entorno de crecientes riesgos a la baja para el crecimiento económico. En lo relativo al ámbito interno, destacaron que las presiones inflacionarias provenientes de la demanda agregada se tornarían más significativas hacia finales del presente año y durante 2020, a medida que la economía transite a su fase de expansión, aunado a que no se descartan presiones inflacionarias por el lado de la oferta, en particular, por la vulnerabilidad de la producción agrícola a las condiciones climáticas.

Un miembro de la Junta indicó que el entorno internacional continuaba siendo complejo, particularmente debido a la moderación del crecimiento económico mundial y a los evidentes riesgos a la baja, particularmente, aquéllos asociados a las tensiones comerciales. Asimismo, señaló que si bien la demanda interna muestra un comportamiento positivo, principalmente apoyada por un mayor dinamismo del gasto

público, los factores extraeconómicos todavía representan una fuente importante de incertidumbre, los cuales podrían influir negativamente en las perspectivas económicas de mediano plazo. Por lo tanto, manifestó que era importante que la política monetaria mantuviera una postura prudente, a la espera que se disipe la incertidumbre, tanto a nivel interno como externo, y se vislumbre un horizonte más claro, lo que implicaba mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria en esta oportunidad.

Otro miembro de la Junta centró su atención en la inflación subyacente para analizar la dinámica de los precios, indicando que aun cuando ésta ha permanecido relativamente estable y en niveles cercanos al límite inferior del margen de tolerancia de la meta, las previsiones sugieren una tendencia creciente a lo largo del horizonte de política relevante, en la medida en que el mayor dinamismo de la actividad económica previsto se materialice; situación que aunado a la ocurrencia de choques de oferta cada vez más frecuentes, harían necesaria la implementación de una postura de política monetaria más neutral. No obstante, reconoció que, por el momento, los riesgos para la inflación interna estaban relativamente balanceados, por lo que decidió apoyar la recomendación de mantener la tasa de interés de política monetaria en 2.75%, aunque recalcó la necesidad de permanecer atentos a la evolución de los factores que podrían afectar el comportamiento previsto de la inflación, así como el anclaje de las expectativas inflacionarias, a fin de que, de ser necesario, la autoridad monetaria actúe firme y oportunamente.

Un miembro de la Junta coincidió con lo recomendado por el Comité, en el sentido de que le parecía oportuno que la tasa de interés líder de política monetaria permaneciera en 2.75%, debido, principalmente, a que la inflación observada y los pronósticos y expectativas se ubican en niveles en torno al valor central de la meta de inflación. Al respecto, destacó que la inflación observada en enero retornó a niveles consistentes con la meta, luego de que la misma disminuyera de forma significativa a finales del año anterior, por lo que, a pesar de que la inflación ha estado expuesta a recurrentes choques de oferta, tanto internos como externos, éstos han tendido a revertirse relativamente rápido, sin que el anclaje de las expectativas inflacionarias se haya visto afectado. No obstante, advirtió que dichos choques han redundado en un incremento de la volatilidad de corto plazo en la inflación, lo cual requiere particular atención, dado que plantea desafíos para la política monetaria, no solo porque dificulta

las proyecciones de inflación, sino porque puede generar incertidumbre y, por ende, afectar el desempeño de la actividad económica.

Por último, otro miembro de la Junta mencionó que el incremento en el precio internacional del petróleo y, en menor medida de otras materias primas, podría tener efectos directos e indirectos sobre los precios internos; no obstante, los riesgos para el crecimiento económico mundial, continúan moderando las presiones inflacionarias de origen externo. Asimismo, indicó que la división de gasto de alimentos y bebidas no alcohólicas del Índice de Precios al Consumidor continúa siendo una fuente importante de presiones inflacionarias, dado que ha estado expuesto a choques de oferta internos, principalmente asociados a las condiciones climáticas, pero también de demanda externa; sin embargo, la relativa estabilidad del resto de divisiones de gasto ha permitido moderar dichas presiones. En ese sentido, subrayó que el balance de riesgos de inflación se encuentra relativamente equilibrado, dado que los riesgos al alza y a la baja tanto del escenario externo como interno, parecen compensarse entre sí, por lo que consideró que lo más recomendable, en este momento, es mantener una postura prudente y apoyar la recomendación del Comité, en el sentido de no modificar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

**3.** Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual, de 2.75%; manifestando que es importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la tendencia general de los precios, así como la trayectoria prevista y las expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

## ANEXO



# BANCO DE GUATEMALA

---

## LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 20 de febrero, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, tanto para 2019 como para 2020, prevén un comportamiento similar al observado en 2018, en un entorno en el que los riesgos a la baja y la incertidumbre se han intensificado. Asimismo, tomó en cuenta que las proyecciones del precio medio del petróleo anticipan una tendencia moderadamente creciente, tanto para este año como para el próximo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que varios indicadores de corto plazo de la actividad económica (el Índice Mensual de la Actividad Económica, el crédito bancario al sector privado, el gasto público, las importaciones y las remesas familiares), muestran un dinamismo congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 3.0% y 3.8%). Adicionalmente señaló que los pronósticos y las expectativas de inflación, tanto para 2019 como para 2020, se ubican dentro del margen de tolerancia de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 21 de febrero de 2019

***Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala ([www.banquat.gob.gt](http://www.banquat.gob.gt)).***